



## **Consum sube un 1,6% el salario del personal operativo**

*Más de 7.500 trabajadores se beneficiarán del incremento salarial que se aplicará en la nómina de febrero*

Valencia, 2 de febrero de 2017-. Consum ha aprobado una subida salarial del 1,6% para todo el personal operativo socio. Más de 7.500 trabajadores, el 55% de la plantilla, se benefician ya de este incremento, que se ha puesto en marcha este mes de febrero. La nueva medida, supone el incremento del índice mínimo de retribución de los socios trabajadores, que pasa del 1,28 al 1,30.

La iniciativa representa un gasto de más de 2 millones de euros y contribuye a seguir reduciendo las distancias entre los sueldos más altos y más bajos. Además, la brecha salarial entre hombres y mujeres disminuye, puesto que el 76% de los beneficiarios son mujeres.

El personal operativo socio trabajador de Consum percibe, a partir del segundo año (cuando se consolida como socio), un salario bruto medio mensual de 1.511 euros, considerando el anticipo laboral y la parte correspondiente al reparto de resultados, además de los incentivos por la consecución de objetivos.

### **Conciliación e Igualdad**

La medida tiene como objetivo favorecer las condiciones de igualdad y participación de los socios-trabajadores y se suma a las 75 medidas de conciliación que la Cooperativa recoge en su Catálogo 'de 50 Medidas para Conciliar' la vida familiar y laboral [www.consum.es/gente-consum](http://www.consum.es/gente-consum). La última de estas medidas ha sido la ampliación a 6 semanas del permiso de paternidad retribuido, dos más de las que estipula la ley.

***Sobre Consum.** Consum es la mayor cooperativa del arco mediterráneo español. Cuenta con 661 supermercados, entre propios y franquiciados, distribuidos por Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón. En 2015 facturó 2.121,2 millones de euros, un 9,2% más, y obtuvo un beneficio de 39 millones de euros. Con más de 2,6 millones de socios-clientes y 12.433 trabajadores, Consum es la única empresa de distribución con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (Efr). En 2015 la Cooperativa ha sido certificada con el sello Top Employers, como una de las Mejores Empresas de España para trabajar, según la consultora Top Employers Institute.*

